

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO **011** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **128**

Fecha: 01/08/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003011 2021 00075	Ejecutivo Singular	CAMILO ANDRES - LOPERA OSORNO	SANDRA TERESA - ARIAS CORREA	Auto Revoca Poder Reconoce personería nuevo apoderado	31/07/2023	1
170014003011 2022 00608	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PERSONAL AL SERVICIO DEL ESTADO COLOMBIANO COOPEBENEFICENCIA	N.N	Auto Pone en Conocimiento	31/07/2023	2
170014003011 2022 00702	Ejecutivo Singular	ITURIEL - TANGARIFE FRANCO	LUZ MARIA - GIRALDO GOMEZ	Auto niega emplazamiento y requiere parte notifique	31/07/2023	1
170014003011 2022 00786	Ejecutivo Singular	REALTUR S.A. Y OTROS	N.N.	Auto accede a lo solicitado	31/07/2023	2
170014003011 2023 00132	Ejecutivo con Título Hipotecario	JOSE RAMON - GONZALEZ ISAZA	N.N.	Auto accede a lo solicitado requiere Dian	31/07/2023	1
170014003011 2023 00412	Ejecutivo Singular	SEMPLI S.A.S.	N.N	Auto agrega y pone en conocimiento oficio BANCOS	31/07/2023	2
170014003011 2023 00412	Ejecutivo Singular	SEMPLI S.A.S.	N.N	Auto Pone en Conocimiento REPORTE DE TITULOS	31/07/2023	1
170014003011 2023 00467	Ejecutivo Singular	LUZ FANNY - BOTERO DE JARAMILLO	N.N	Auto de trámite cumple carga	31/07/2023	1
170014003011 2023 00487	Verbal (Oralidad)	PEOPLE CONTACT S.A.S.	LIFE ONE ASSIST SOCIEDAD ANÓNIMA	Auto inadmite demanda	31/07/2023	1
170014003011 2023 00509	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS FAMILIARES COODEPFA	N.N.	Auto que libra mandamiento de pago	31/07/2023	1
170014003011 2023 00509	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS FAMILIARES COODEPFA	N.N.	Auto decreta medida cautelar	31/07/2023	2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **01/08/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.



GILBERTO OSORIO VASQUEZ
SECRETARIO

Nota: Si la parte demandante requiere copia de la providencia que decretó las medidas cautelares, puede ser solicitada al correo electrónico institucional cmpal11ma@cendoj.ramajudicial.gov.co.

El celular de contacto del despacho:3136128685

Se le informa a las partes que si tienen algún memorial o requerimiento, lo deben registrar en el Aplicativo Memoriales: <http://190.217.24.24/recepcionmemoriales>